

Los continuos retrasos en la pago y gestión de la productividad la inhabilitan como sistema de incentivo

- *Un mes más y van 10 vemos como la Nómina no trae reflejada la productividad del primer semestre de 2017.*
- *Un mes más y van 4 vemos como no tenemos acceso a los datos de la productividad del segundo semestre.*
- *Un mes más y van 4 seguimos sin tener acceso a la valoración del desempeño que retribuirá la productividad del primer semestre de 2018.*

El incentivo de productividad debe remunerar la eficacia y la eficiencia del trabajo de los miembros del servicio, desde UGT hemos defendido muchas veces que los complejos ítem, sistemas de valoración, el ocultismo con el que se maneja inhabilitan el sistema creado por la corporación para medir los objetivos.

Os adjuntamos la carta a la Dirección General donde pedimos explicaciones y que la ineficacia en medir y gestionar la productividad sea aplicada a los gestores.



MADRID

Sección Sindical Policía, Emergencias
y Movilidad

Ignacio Becerril Polo
Director General de Emergencias y Protección Civil
Área de Salud Seguridad y Emergencias.

CC: Isabel Casado Florez
Subdirectora General
SAMUR-Protección Civil

Madrid, 23 de abril de 2018

Estimado Director:

El motivo de esta carta es interesarnos por el pago y tramitación de la productividad de 2017 y 2018.

- Sabemos y no entendemos porque la documentación correspondiente a la productividad del primer semestre de 2017 fue entregada para su tramitación en las últimas semanas de enero de 2018, con más de 7 meses de retraso respecto al fin del periodo que tenía que pagar.
- Sabemos y no entendemos porque al día de la fecha no se ha tramitado la documentación correspondiente a la productividad del segundo semestre de 2017, a cuyos datos no han tenido acceso todavía los trabajadores.
- Sabemos y no entendemos porque a día de la fecha los integrantes de SAMUR-PC no tienen acceso a la valoración del desempeño que debe servir para pagar la productividad por objetivos del primer semestre de 2018.

Si bien los cálculos e ítem que integran la productividad por objetivos son demasiado complejos, cuestión que ya hemos comunicado en sede de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, en el momento de analizar los mismos para poder fijar los futuros, estos retrasos no hacen sino que corroborar dicha cuestión.

Te solicitamos mediante la presente que clarifiques la fecha de pago así como los intereses de demora correspondientes al primer semestre de 2017, la fecha de pago del segundo semestre de 2017 y la fecha en la cual los miembros de SAMUR- P.C. van a poder ver su valoración del desempeño correspondiente a 2018.

Así como que todas estas incidencias sean tomadas en cuenta en la valoración de la productividad del personal directivo y que la misma se haga pública para conocimiento de los miembros del servicio.

Un saludo



Eduardo Granizo Calvo
Secretario de Organización
Sección Policía, Emergencias y Movilidad
UGT- Ayuntamiento de Madrid

Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos, 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Foro: ugtaytomadrid.mforos.com

Unión General de Trabajadores